

## **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día martes ocho de marzo del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Maluisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Maluisa, Vicario Castrejón Héctor, Beltrán Orozco Saúl.- Acto continuo, el diputado presidente, con la asistencia de cuarenta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitó permiso para faltar a la sesión la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena

Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: **I.** Oficio suscrito por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los congresos de las entidades federativas, a los órganos de fiscalización federal y estatales y a las autoridades de las instituciones públicas de educación superior a que, en el marco de sus respectivas competencias, revisen la pertinencia y eficacia de los mecanismos convencionales de la administración, ministración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos financieros destinados a dichas instituciones. **II.** Oficio signado por la diputada Eloísa Hernández Valle, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con el que remite el acuerdo por el que se declara la improcedencia de la solicitud presentada por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, en relación a la regulación jurídica del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia y la integración del patronato como órgano encargado del mismo. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso, llevar a cabo la Sesión Solemne correspondiente al 13 de abril en Conmemoración del Natalicio del General Hermenegildo Galeana, a celebrarse en la ciudad de Tecpan de Galeana, Guerrero. **IV.** Oficio signado por la licenciada Cecilia Ávila Herrera, jefa del departamento de cultura del agua de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, con el cual remite propuesta de institucionalización de la semana del agua. **Segundo.- “Iniciativas”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual envía la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo segundo del similar número 503 mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio al marco jurídico del estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales en esta Entidad. **b)** De decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Guerrero Número 286. Suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Yuridia Melchor Sánchez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se emite la Agenda Legislativa de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y la Subsecretaría de Protección Civil; como una medida urgente, implementen los programas de apoyo y asistencia social denominados “empleo temporal, así como los diversos apoyos de proyectos productivos” impulsados por las diferentes Secretarías como son SEDESOL, SEDER, SEDECO, etc. En los municipios de San Marcos, Copala, Cuauhtepic, Florencio Villareal y Ayutla de los Libres, y los destinen a la población en general de estos cinco municipios, para ayudarles con ello a mitigar la merma económica que están resistiendo debido a los efectos de la gran mortandad de peces que se suscitó en la laguna de Chautengo del municipio de Florencio Villareal, el pasado mes de febrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto a los órdenes de gobierno y la división de poderes al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, a que en el ámbito de sus facultades, acepte como titular del estado mexicano las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe “Situación de Derechos Humanos en México”, a fin de que todas las autoridades puedan implementar la

recomendaciones respectivas, para garantizar que la cooperación internacional a la que México está obligado como estado firmante pueda surtir efectos en nuestro país y se garantice la implementación de protocolos con los más altos estándares internacionales en todas las áreas señaladas por dicho informe. **e)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrito por la diputada Maluisa Vargas Mejía, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta de manera atenta al Instituto Nacional Electoral, a que genere una comisión de revisión y verificación e informe a esta soberanía de la aplicación del recurso destinado del 5 por ciento del financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, a los partidos políticos establecidos en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De las diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Erika Alcaraz Sosa, y Magdalena Camacho Díaz, en relación a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. **Quinto.- “Clausura”:** **a):** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Maluisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Maluisa Vargas Mejía, informó que se registró una asistencia del diputado Granda Castro Irving Adrián, con lo que se hace un total de cuarenta y cinco asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Maluisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio suscrito por la senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas, a los congresos de las entidades federativas, a los órganos de fiscalización federal y estatales y a las autoridades de las instituciones públicas de educación superior

a que, en el marco de sus respectivas competencias, revisen la pertinencia y eficacia de los mecanismos convencionales de la administración, ministración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos financieros destinados a dichas instituciones. **II.** Oficio signado por la diputada Eloísa Hernández Valle, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, con el que remite el acuerdo por el que se declara la improcedencia de la solicitud presentada por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, en relación a la regulación jurídica del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia y la integración del patronato como órgano encargado del mismo. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por el ingeniero Leopoldo Soberanis Hernández, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso, llevar a cabo la Sesión Solemne correspondiente al 13 de abril en Conmemoración del Natalicio del General Hermenegildo Galeana, a celebrarse en la ciudad de Tecpan de Galeana, Guerrero. **IV.** Oficio signado por la licenciada Cecilia Ávila Herrera, jefa del departamento de cultura del agua de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, con el cual remite propuesta de institucionalización de la semana del agua.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Desarrollo Social. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Gobierno, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a las comisiones unidas de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Cultura, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, mediante el cual envía la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo segundo del similar número 503 mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite la declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio al marco jurídico del estado de Guerrero y declara el inicio gradual de vigencia del Código Nacional de

Procedimientos Penales en esta Entidad.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y ordenó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una iniciativa de decreto de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y ordenó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Maluisa Vargas Mejía, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tenía de primera lectura, el dictamen con proyecto de acuerdo, signado bajo el inciso a) del tercer punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con

proyecto de ley, enlistado en el inciso b) del tercer punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos, con 41 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al voto particular emitido por la diputada Erika Alcaraz Sosa, integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para razonar su voto; concluida su intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Arcos, para razonar su voto; concluida la intervención el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes e informó a la Asamblea, que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que

solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada secretaria informó, que se registraron 40 votos a favor, 5 en contra, 0 abstenciones, por lo que el diputado presidente declaró aprobado por mayoría de votos en lo general el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para hacer su reserva en lo particular al artículo 30 se suprime la fracción II, apartado B, y octavo transitorio; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Alcaraz Sosa Erika, para hacer su reserva en lo particular de los artículos 4º segundo párrafo, 5º primer párrafo, 13º primer párrafo, 14º adicionar un segundo párrafo, 29º, 30º fracción VII, inciso a), adicionar una fracción III al inciso b), 34º fracción XI, IV, y agregar una fracción VIII, recorriendo las actuales en su número que les corresponda, 36º la actual fracción X, 67º y transitorios tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para hacer su reserva en lo particular a los artículos 7º último párrafo, 8º fracción V, agregar un artículo noveno transitorio; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para hacer dos reservas en lo particular al artículo 4º párrafo cuarto, y artículo 7º primer párrafo; Concluida la intervención, se concedió el uso de palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para hacer su reserva en lo particular a los artículos 4º último párrafo, 36º fracción XV y XVI, 62º cuarto párrafo y propone agregar un noveno transitorio; Concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscrito para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva al artículo 4º segundo párrafo, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 4º párrafo cuarto, presentada por la diputada Magdalena Camacho Díaz; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 4º último párrafo, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado

presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 5º primer párrafo, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 7º último párrafo, presentada por el diputado Silvano Blanco Deaquino; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del 7º primer párrafo, presentada por la diputada Magdalena Camacho Díaz; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 8º fracción V, presentada por el diputado Silvano Blanco Deaquino; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 13º primer párrafo, presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 14º adicionar un segundo párrafo, presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 29º, presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 30º fracción VII, inciso a), adicionar una fracción III al inciso b), presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de Plenaria la reserva del artículo 30 se suprime la fracción II, apartado B, presentada por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la reserva del artículo 36º la actual fracción X, presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la reserva del artículo 36º fracción XV y XVI, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la reserva del artículo 34º fracción XI, IV, y agregar una fracción VIII, recorriendo las actuales en su número que les corresponda, presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la reserva del artículo 62º cuarto párrafo, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la reserva del artículo 67,

presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del artículo tercero transitorio, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del artículo cuarto transitorio, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del artículo quinto transitorio, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del artículo sexto transitorio, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del artículo séptimo transitorio, presentada por la diputada Alcaraz Sosa Erika; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del artículo octavo transitorio, presentada por la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva del artículo octavo transitorio, presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa; Resultando rechazada por mayoría de votos; Enseguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la reserva del artículo noveno transitorio, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando rechazada por mayoría de votos.- Acto continuo, en virtud de haber desahogado las reservas de artículos presentadas, el diputado presidente, instruyó la emisión de la Ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), la Secretaría de

Desarrollo Económico (SEDECO) y la Subsecretaría de Protección Civil; como una medida urgente, implementen los programas de apoyo y asistencia social denominados “empleo temporal, así como los diversos apoyos de proyectos productivos” impulsados por las diferentes Secretarías como son SEDESOL, SEDER, SEDECO, etc. En los municipios de San Marcos, Copala, Cuauhtepic, Florencio Villareal y Ayutla de los Libres, y los destinen a la población en general de estos cinco municipios, para ayudarles con ello a mitigar la merma económica que están resistiendo debido a los efectos de la gran mortandad de peces que se suscitó en la laguna de Chautengo del municipio de Florencio Villareal, el pasado mes de febrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, en virtud de haber transcurrido las cuatro horas de sesión, sometió a consideración de la plenaria, si se continuaba con el desarrollo de la misma, en virtud de haber asuntos por desahogar, resultando aprobado por unanimidad de votos.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de acuerdo en desahogo; y al no alcanzar la votación requerida como un asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente, la turnó a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto a los órdenes de gobierno y la división de poderes al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, a que en el ámbito de sus facultades, acepte como titular del estado mexicano las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe “Situación de Derechos Humanos en México”, a fin de que todas las autoridades puedan implementar la recomendaciones respectivas, para garantizar que la cooperación internacional a la que México está obligado como estado firmante pueda surtir efectos en nuestro país y se garantice la implementación de protocolos con los más altos estándares internacionales en todas las áreas señaladas por dicho informe.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, manifestó tomar conocimiento de la propuesta de antecedentes y la turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de

presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Maluisa Vargas Mejía, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta de manera atenta al Instituto Nacional Electoral, a que genere una comisión de revisión y verificación e informe a esta soberanía de la aplicación del recurso destinado del 5 por ciento del financiamiento público ordinario, para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, a los partidos políticos establecidos en el estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, y su inserción de manera íntegra en el Diario de los Debates.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía; resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a)** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, para dar lectura a una intervención en relación a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputada Erika Alcaraz Sosa, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada

Magdalena Camacho Díaz, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras": a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día martes ocho de marzo del año en curso, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves diez de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ**

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.